

# **INFORME DE ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ALENBURO S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.-**

Señor Accionista

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales, publicado en el Registro Oficial No.44, de octubre 13 de 1992, emitido por la Superintendencia de Compañías, presento ante usted, para que sea conocido y discutido el siguiente informe de la compañía **ALENBURO S.A.**:

## **Entorno Económico**

En el ejercicio económico 2015, la compañía no tuvo operaciones comerciales. Por tanto, no cumplió con los objetivos previstos para este año.

## **Operación**

**ALENBURO S.A.**, se constituyó en octubre 18 de 2010, según las leyes ecuatorianas. En la actualidad es una sociedad anónima domiciliada en el cantón de Guayaquil, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad principal es el manejo, administración y beneficio de inmuebles urbanos y rurales.

## **Aspectos Administrativos**

En lo referente a los aspectos administrativos y legales, durante el ejercicio 2015 la compañía **ALENBURO S.A.** cumplió con la presentación de informes y demás documentos pertinentes a la Superintendencia de Compañías. No obstante, sí se cumplió con las decisiones de la Junta General de Accionistas.

Se recomienda a la junta general implementar políticas de registro y archivo de información, para cumplir oportunamente con las obligaciones frente a los organismos de control.

## **Aspectos Financieros**

Al cierre del ejercicio, de acuerdo a la declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio 2015, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

<b>DETALLE</b>	<b>VALORES</b>
Total de ingresos durante el ejercicio	0.00
Total de costos y gastos del ejercicio	0.00
<b>Ganancia antes de 15% Trab. e I.R.</b>	0.00
Participación Trabajadores	0.00
<b>Ganancia neta del periodo</b>	0.00

### **Aspectos Fiscales**

Durante el año 2015 se cumplió con la presentación de las respectivas declaraciones de impuestos y anexos ante el Servicio de Rentas Internas, en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

### **Aspectos Laborales**

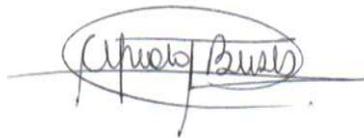
Informo que la compañía durante el ejercicio 2015 no mantuvo trabajadores, por lo que no se encuentra en mora de obligaciones patronales y de seguridad social.

### **Cumplimiento de normas**

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, la compañía actuó de manera adecuada, respetando dichas normas, según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

Adicionalmente, la compañía no suscribió ni mantiene contrato alguno con entidades del Estado.

Guayaquil, marzo 24 de 2016.



Alfredo Bustos Rodríguez  
**Gerente General**  
**ALENBURO S.A.**